



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4884 / 22 - 23



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 125° aniversario de Hale, localidad rural del partido de Bolívar, que se conmemora el 31 de julio del corriente año.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4884 / 22 - 23



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo el 125° aniversario de Hale, localidad rural del partido de Bolívar, que se conmemora el 31 de julio del corriente año.

La localidad de Hale se encuentra ubicada a 37 kilómetros de la Ciudad de Bolívar, en las tierras donadas por Samuel Hale para construir una estación y el pueblo. Dado que no tuvo un trazado oficial aprobado ni un primer remate de lotes que indicara el inicio de la población, se ha tomado como fecha fundacional el 31 de julio de 1898, día en que se inauguró el servicio público del ramal 25 de Mayo a Bolívar del Ferrocarril del Sur, y momento a partir del cual comienzan a instalarse lentamente algunas casas de comercio frente a la estación.

Hale cuenta con importantes recursos autóctonos que forman parte de su patrimonio turístico. Entre los atractivos arquitectónicos del pueblo podemos mencionar la Vieja Estación de Trenes y la Capilla, lugares que conservan su esencia y que permiten realizar un viaje al pasado. Por otro lado, en relación a los atractivos naturales, la localidad ofrece una amplia gama de paisajes donde se puede practicar turismo de naturaleza.

Con el objetivo de revalorizar los recursos autóctonos y el patrimonio cultural colectivo, en el año 2014 se creó la comisión de vecinos/as "Somos Hale", la cual se ocupa del cuidado edilicio y ambiental de la localidad, y de incentivar el desarrollo de nuevas actividades para el mejoramiento del pueblo. En este sentido, desde el año 2014 la asociación organiza la "Expo Hale", un evento que se lleva adelante en noviembre de cada año, en donde se brindan diversas actividades para disfrutar en familia, se realiza una exposición de maquinaria agrícola, y una tradicional fiesta campera con pruebas a caballo, almuerzo criollo y espectáculos musicales.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4884 / 22 - 23



Desde su fundación, Hale mantiene intacto su patrimonio ambiental y arquitectónico, además de conservar su identidad rural a través de los hábitos, costumbres y modos de vida de sus habitantes

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el Interés Legislativo por el 125° aniversario de Hale, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires**